CONSÚLTESE TARIFAS — EDICIÓN DE 6 PÁGINAS — PRECIO 10 CENTAVOS — DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: FELIPE GUZMÁN

TELÉFONO Nº 454

CASILLA Nº 23

El Hombre Libre

ADMINISTRADOR: JESÚS LARA

OFICINAS: DIEZ DE MEDINA NOS. 204-206

BOLIVIA.—AÑO III.—Nº 311 | TRES COSAS SALVARÁN LA PATRIA: AUDACIA, MÁS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTÓN | LA PAZ, MIERCOLES 3 DE MARZO DE 1920

EL HOMBRE LIBRE

LA PAZ, 3 DE MARZO DE 1920.

LA NOTA DE NUESTRA CANCILLERIA

La nota de contestación de nuestra cancillería, a la nota peruana del canciller Porras, ha respondido al temperamento nacional de rechazar con firmeza las normas de moralidad internacional que pretende dar a nuestro país el gobierno de Lima.

No habría sido grato al pueblo saber que nuestra cancillería hubiera dejado pasar sin enérgica protesta la nota de la cancillería peruana que ha salido de las prácticas de la cortesía diplomática. Bien para nuestro honor patrio.

Pero, nosotros los bolivianos, con el derecho que nos concede nuestra calidad de tales, debemos también lanzar al país la opinión siempre honrada del pensamiento radical, en lo referente a la nota de contestación de nuestra cancillería.

El fondo de la nota revela cierta solidez de dialéctica que ha quedado un poco deslucida con la redacción que en muchos de sus pasajes adolece de vaguedad y difusión. Habría sido completa la nota si su forma literaria hubiese estado mejor cuidada, porque no debe olvidarse que en un documento de tanta trascendencia internacional, nuestra cancillería tenía ineludible obligación de presentar un manifiesto brillante y sólido que sea el punto inicial de la acción diplomática boliviana.

Las posiciones están adoptadas, y todo lo que corresponde hacer al país es el lento pero seguro desenvolvimiento de la labor de nuestra cancillería, la cual será entregada a manos expertas y patriotas, atenta la gravedad de este momento.

Los radicales hemos dado ya nuestra palabra sobre la nota peruana: no seremos los llamados a discutir la nota de nuestra cancillería, ya que eso importaría mostrarse antipatriotas en este momento delicado y urgente en el cual es preciso unificar el anhelo nacional. Porque el patriotismo es el más grande sentimiento moral del pueblo y porque cuando ese sentimiento está amenazado, sea por quien fuere, estalla la fe nacional como la fuente de sacrificios y abnegaciones.

La oposición lo más que hace ahora es dejar al gobierno en la más completa seguridad de que ella no entorpecerá su labor, cuando se encamine a plantear caras aspiraciones nacionales o a levantar en alto nuestra propia dignidad.

En cuestiones que afectan el decoro de la patria, los radicales estaremos en la cita de honor, para impedir que un país vecino se inmiscuya en nuestros negocios y pretenda señalarnos normas de moralidad. Precisamente, para debatir y controlar a nuestro gobierno estamos los partidos opositores y no hemos de permitir, por lo tanto, ajena intervención que nos supedite y suplante.

Hay que mostrar al país toda la actitud radical: por encima de las disensiones intestinas existe el deber del patriotismo que es el grito de todos los corazones de la república. Lo elevado, lo moral y educador, es dejar constancia ante la opinión del pueblo boliviano que los radicales no estamos de acuerdo con la política internacional desarrollada por el gobierno, pero no obstante de esa disconformidad, estamos en el puesto del deber para apoyar la actitud del gobierno, cuando se trata de asuntos de honor nacional que comprometen el prestigio y la soberanía de la patria.

Que así como ayer combatimos la doctrina internacional de nuestro gobierno, hoy apoyamos la actitud firme y enérgica de la cancillería, porque ella interpreta la voluntad de la protesta inmediata por las asperezas de la diplomacia que muchas veces abandona su serenidad y altura para bajar al terreno estéril de la diatriba o al mismo desnudo.

Desde nuestro puesto de opositores anunciamos al país que la nota de nuestra cancillería ha interpretado el sentimiento nacional al protestar enérgicamente a nombre de la soberanía boliviana por los conceptos contenidos en la nota del canciller peruano, esa actitud, merece un franco aplauso, porque vuelve por los fueros de la dignidad nacional.

FINCA DE PUNA

Se desea comprar

Ofertas con detalles

M. T., Casilla No. 101

La reorganización de la facultad de medicina

El supremo decreto que acaba de dictar el señor ministro de instrucción declarando vacantes las cátedras de la facultad de medicina y poniendo las bases para su reorganización, pone de relieve la probidad funcionaria, la clara orientación y la voluntad firme del doctor Guillermo Añez.

Hasta hoy la política de complacencias y tolerancias estaba minando la educación nacional; desgraciadamente los secretarios de estado por razón de su actuación política, no pueden ponerse fuera del alcance de las influencias parlamentarias que son las que imponen los cargos docentes sin guiarse de otro criterio que el de la conveniencia electoral. El mérito, el verdadero mérito científico y pedagógico quedó siempre relegado, porque prefirió el olvido y el silencio a tocar puertas que jamás debían abrirse. La juventud en muchos centros de la república fué entregada a la dirección de elementos profanos en las asignaturas que se les había encomendado.

Al reorganizar la facultad de medicina el señor ministro sienta un hermoso precedente, se sacude de esas influencias e imprime un jalón vigoroso a la instrucción pública, proclamando con una entereza que le honra que las cátedras de la facultad de medicina serán conferidas a los profesionales que triunfen en el concurso de oposición a que ha convocado. De esta manera se emancipa la enseñanza superior de los padrinazgos políticos, de los favoritismos y de los irritantes nepotismos que amenazaban el naufragio de la cultura intelectual y moral del porvenir; de hoy en adelante las cátedras de la facultad médica, sólo estarán ocupadas por sabios consagrados por la opinión técnica e ilustrada del país y del extranjero. Han muerto las granjerías y las estafas a la sociedad.

Pero el señor ministro ha quedado moralmente obligado a completar su trascendental obra. De nada serviría si su audaz reforma beneficiaria sólo a la facultad de medicina, pues si así fuera no habría hecho otra cosa que cortar una parte pequeña del órgano gangrenado, pudiendo curar de raíz el mal cortando toda la zona infectada. Queremos decir que para la provisión de las facultades de derecho, comercio, del instituto normal superior y de las escuelas técnicas, deben ser convocados los postulantes a un concurso de oposición como ahora se está haciendo con las cátedras de medicina. Que los profesores obtengan sus asignaturas por su competencia acreditada en torneos de ciencia y de métodos didácticos.

Sólo así Bolivia tendrá derecho a aspirar a ocupar el sitio de país civilizado en el concierto internacional.

Los profesores de secundaria y los preceptores de primaria no titulados también deben ser llamados a concurso, si como es notorio, la clientela egresada de las normales no abastece para llenar los cargos que contempla la ley financial.

El decreto supremo, además del punto que se refiere al concurso de oposición previa declaración de vacancia de cátedras, con tiene acertadas disposiciones referentes al nombramiento de los ayudantes de clínica; a la prohibición del desempeño simultáneo de más de dos cátedras en establecimientos distintos, sean fiscales o particulares; al ejercicio de la libertad de cátedra; a la reforma de los programas de enseñanza; a la provisión de material científico y finalmente al edificio pedagógico.

Vayan nuestras congratulaciones para el doctor Añez y esperemos de su patriotismo el complemento de su obra.

Asamblea radical

La asamblea radical que conforme al aviso que publicamos en otra sección se reune esta noche a horas 9 p. m., en las oficinas de EL HOMBRE LIBRE y a la que podrán concurrir todos los adherentes del partido, se sujetará a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Elección de una nómina de 30 vocales que constituirán el nuevo directorio y formación de la mesa directiva.

II.—Posesión de la nueva mesa directiva y de los vocales.

III.—Designación de delegados para la Convención de Oruro.

IV.—Discusión y aprobación del programa que la delegación presentará a la Convención de Oruro.

La Paz, 3 de marzo de 1920.

Los secretarios.

Academia Boliviana

Anoche con el suficiente quorum sesionó la Academia Boliviana, en su conocido local, con el objeto de organizar la sección de historia y geografía y distribuir las labores de los socios.

Fueron elegidos presidente, señor Alfredo Ascarrunz, y secretario, señor José María Valdivia.

Las reelecciones de diputados

Conscientes de nuestro deber; convencidos como estamos de que, todos los males y situación difícil por la que atraviesa el país se debe exclusivamente a la poca preparación de los honorables que componen las cámaras, queremos en este artículo, insinuar a los directorios de los partidos militantes, tengan especial tacto y cordura, en el nombramiento de candidatos.

Ya se habla para las elecciones próximas de mayo, de algunos diputados cesantes, cuya labor en el seno del congreso, fué totalmente nula y hasta cierto punto de vergüenza.

Si es verdad esta noticia, cabe advertir que aun es tiempo de tener severo juicio para no incurrir en el error corriente y antiguo de nombrar de diputados, a sujetos sin preparación ni estimación, nada más que, obedeciendo a inspiraciones de política truhanesca.

Un partido que se estima en algo y cuyos prestigios no deben ir en baja constante, tiene obligación de seleccionar con acierto y mesura, entre sus más preparados afiliados, por que también es evidente que, a la larga el partido que no le importan los «hombres elegidos», carga con todas las responsabilidades.

Estamos hartos de contemplar con dolor el espectáculo miserando, que ofrecen las cámaras, en las que se ven hombres anónimos, desconocidos e impreparados, cuyo único trabajo productivo, consiste en ablandar el sillón camaral; hombres de consigna y disciplinados para toda triquiñuela política; maniquíes del régimen que saben levantarse a una indicación y aplaudir cualesquier atentado.

Del interior de la república, hace tiempo que no viene una representación lucida y es lástima que los pueblos no envíen legítimos intelectuales, ya que es un crimen, ejercer el derecho legítimo de sufragio. A los pueblos del interior se presiona brutalmente para que dispongan su voluntad y hagan suya, las camarillas.

Es pues preciso que, la reflexión patriótica tenga su influencia en los directorios políticos, para que los candidatos que ellos elijan tengan condiciones morales e intelectuales.

El momento no puede ser más crítico en el país y requiere de sus hijos mejor caracterizados. Una equivocación política añadida al creciente caos sería de fatales consecuencias.

El gobierno tiene el deber de pensar seriamente en esta cuestión. ¡No se resuelven problemas de tanta gravedad, como los que se avecinan, con algunos mastodontes políticos cuaternarios.

Liceo de señoritas

Nuestros repórteres han traido la información de un desacuerdo grave surgido entre la directora de este acreditado plantel educacional y un profesor a quien se dice aludió "La Razón" hace pocos días denunciando irregularidades intolerables.

La señorita Elena Schmidt celosa como de es su deber y consiente de su responsabilidad, al constatar la realidad de esas irregularidades, las trasmitió al señor ministro de instrucción, quien encuadrándose estrictamente a la justicia, ha remediado el mal, invitando a ese mal profesor a que presente su renuncia.

La municipalidad

Hemos sido informados que en el seno del H. Concejo municipal se han pronunciado de manera irreconciliable dos corrientes de opinión y de acción administrativa local que al encontrarse y no querer ceder el paso por sólo un sistema de obstinación, amenazan paralizar la administración comunal cerrándole las puertas de toda mejora y adelanto.

Parece que el origen de tan funesto antagonismo está en la elección del doctor Apdón Saavedra como presidente del concejo.

Cualesquiera que fuesen las ideas del señor Saavedra en lo que concierne al gobierno y administración comunal, encontramos muy pequeño y mezquino obstruir su labor solo por desacuerdos de política. Cabe hacer notar que el año pasado los actuales munícipes republicanos que estuvieron en mayoría han colaborado eficazmente y sin rivalidades ni egoismo a la fecunda y progresista presidencia del señor Taborga.

Con mejores informaciones volveremos sobre el particular.

A última hora hemos sido informados sobre un acuerdo celebrado entre munícipes republicanos y liberales según el que se ha resuelto unificar los esfuerzos de los ediles en bien de la comuna prescindiendo del todo, de distanciamientos políticos.

Anotaciones al Código Civil Boliviano

II

La clasificación de los bienes con relación a quienes los poseen, debe ponerse en armonía con la ley orgánica de municipalidades, en la cual figuran las herencias vacantes y bienes mostrencos. Además, por punto general, las sendas y calles no están a cargo de la nación, salvo el caso de que algún camino nacional atravesase alguna población.

Si alguna importancia tiene este capítulo, debería servir para distinguir los bienes de dominio público de los comunales, y en ambas categorías, marcar cuáles son los privativos del servicio público y los patrimoniales del estado y de los municipios, pues que, como se sabe, hay bienes que el estado y los municipios, en su calidad de personas jurídicas, gozan como los particulares, así como hay también ciertos bienes de aprovechamiento común o librados al uso de los vecinos. La explotación de salinas es un caso notable, ciertas aguas termales, los pastos, abrevaderos, etc. Sería de cierto interés dar vida a esas disposiciones de nuestro código, que por ahora se reducen a una clasificación empírica.

Por lo demás, el libro de los bienes se refiere a los derechos reales de propiedad, usufructo y servidumbre, sin mencionar la posesión y algunas formas típicas como el derecho de los colonos de las fincas, a quienes no se puede considerar como meros inquilinos y que por el hecho de haber trabajado sus chozas, están colocados en una situación especial que nuestra legislación no ha contemplado y que en la práctica da lugar a reales dificultades, no menos que las comunidades de indígenas, cuyo régimen de propiedad tiene que ser trazado e incorporado al código civil nuevo.

Entre los casos de jurisprudecia nacional a propósito del título que anotamos, merecen citarse los siguientes:

Cuatro menores, como herederos de uno los socios, llegaron a tener acciones en la compañía minera de Huanuni, al vender la cual se estipuló que el valor correspondiente a esas acciones sería entregado cuando se presente resolución judicial que legalice la transferencia, mediante la declaratoria de necesidad y utilidad. Se propuso demanda pidiendo, con apoyo del art. 278 del código civil, se establezca no haber lugar a correrse tales diligencias. Los tribunales de grado la rechazaron, haciendo un interesante comentario en cuanto a los alcances del art. 278, que a su juicio se refiere a las sociedades anónimas, pero no a las colectivas que se constituyen en consideración a las personas, y que, por otra parte, las acciones se consideran muebles con respecto a cada socio, solamente mientras dure la sociedad, y terminada ésta con la venta, minas, los ingenios etc., conservan su calidad de bienes raíces con respecto al comprador. La corte suprema declara infundado el recurso, con la consideración principal de haberse pactado en la escritura que, para mejor resguardo del comprador, se correrían dilegencias de necesidad y utilidad; pero al mismo tiempo desautoriza la interpretación del art. 278 del código civil, corregido por el 25 de la ley de 27 de diciembre del 82, el cual no contiene distinción alguna entre compañías anónimas y colectivas, por lo que es mueble la acción de los menores en la sociedad colectiva minera de Huanuni. (G. J. N. 877 pág. 24).

—Surgido un pleito sobre indemnización de daños por haberse destruido un puente y un camino, se ha reconocido que tal camino es de comunicación de la línea de Alili con la vía pública, y por tanto, no está comprendido en el art. 284 del código civil, que se refiere a los caminos, sendas y calles a cargo de la nación. (G. J. N. 860 pág. 26).

Roberto Zapata

Bazar Cervantes

Varios artistas que tomaron parte en el concurso abierto por el Bazar Cervantes, nos piden reclamar por la exhibición de los cuadros no premiados, pues para que el público juzgue de la imparcialidad del juri, es preciso que se le muestre los cuadros premiados y los no premiados y es eso lo que solicitamos.

Candidatura republicana por La Paz

En los círculos políticos se habla de que la opinión de los adherentes del popular partido republicano se ha uniformado desde luego en favor de dos hombres que gozan en la república de gran prestigio; ellos son el doctor Domingo L. Ramírez y el señor Jorge Saenz. El tercer candidato aún no ha sido designado.

El Cirujano Dentista

Dr. CORDIVIOLA

Ex - Odontólogo de hospitales y dos veces laureado en el extranjero

Ofrece los últimos adelantos adquiridos en

ESTADOS UNIDOS

LA UNICA INSTALACION ULTRA MODERNA Y COMPLETA EN BOLIVIA, COMPARABLE A LA MEJOR DE NORTE AMERICA

EQUIPO DE APARATOS ELECTROTERAPICOS Y ELECTRODIAGNOSIS EMPLEADOS EN ESTOMATOLOGIA

MEDICACION ELECTROIONICA
RAYOS ULTRA VIOLETA
CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA
D'ASONVAL

RAYOS X.—HORNO ELECTRICO

Modernísimos trabajos en dentaduras de oro, aluminio, vulcanita y porcelana

1 m. 303. ILLIMANI 27 ∴ TELEFONO 524

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR.

TAL ES EL 'CAFE MOLIDO SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C.'RAMOS y Co.
LA PAZ

Sanatorio Quirúrgico del

Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatario, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmereda atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especia idades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERSA
La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi
CASILLA CORREO NO. 353
Artículos eléctricos de todas clases
La empresa hace Instalaciones de luz y fuerza motriz
Representantes de la Casa
SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

Aviso al público

Ver para creer

Por motivo de viaje se liquida por completo todas las existencias de la Casa de Compra Venta de la calle **Recreo No. 84** a cuyo fin el Sábado 28 del corriente de 7 ½ a 10 p. m. empezarán los remates de infinidad de artículos de valor cuya mayor parte saldrán a remate sin **BASE** con enormes rebajas de precio continuando los días siguientes a iguales horas hasta terminar por completo la realización de todas las Mercaderías,

Andrés Liberman

LA maternidad es una función natural, que ha de efectuarse con toda facilidad. Para ello la mujer ha de estar sana y su organismo en perfecto equilibrio.

EL

COMPUESTO MITCHELLA

Es un preparado regularizador del organismo femenino, de uso necesario a las damas en estado de gestación, porque tiene la virtud de evitar las pesadas manifestaciones del embarazo, mareos, vómitos, mal humor, desgano, fortaleciendo el organismo.

COMPUESTO MITCHELLA, evita también a solteras y casadas, dolores penitiares, innecesarios y perjudiciales.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarios para Chile y Bolivia:

DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE AGENCY,
Pasaje Matte No. 40, (Casilla 4541)
SANTIAGO.

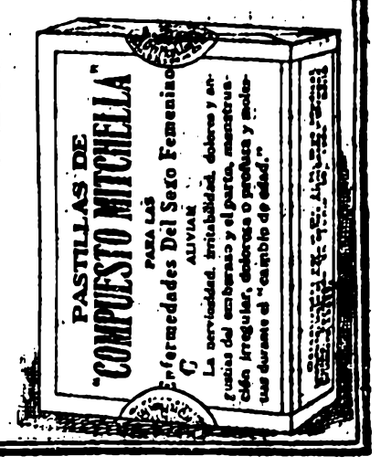

Cueros de Res

GARCIA & Cia.

FABRICANTES DE CUEROS CURTIDOS & CALZADO

Chijini, al final de la calle Sagárnaga

Pagan el mejor precio de plaza, ochenta centavos por kilo de cueros frescos de res.

Compran toda cantidad que se les ofrescan

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta;

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia".—Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas".- Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario".—Sus mejores poesías. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna".- Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libre enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". - A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.

LA PAZ

Víctor López Ballesteros

ABOGADO

Bufete Potosí 43

Se alquila

Un cómodo departamento y habitaciones sueltas, en la calle Comercio Ne. 102, altos de la "Corona de Oro"

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Bnenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.--Rep. Argentina —Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí N° 45.-Casilla de Correo N° 335.

Roberto Zapata y Lorenzo Riveros Flor

ABOGADOS

Bufete: Recreo 147 altos

Casilla 237 12 v. 297

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio
Recreo 16

Julio E. Calderón

ABOGADO

Bufete Potosí 84

VIDA SOCIAL

Almuerzo

El día de ayer el señor José Mendieta, administrador del Banco Nacional de Bolivia y su señora esposa, ofrecieron un buen servido almuerzo en su casa de la calle Ingavi, en honor del doctor José María Escalier, a la cual asistieron muchas personalidades de nuestro mundo político y social.

El Dr. Escalier

Por el tren de ayer ha partido con destino a Potosí el doctor José María Escalier.

Numerosas y distinguidas personas estuvieron en la estación a despedirle, entre éstas pudimos notar a los señores Macario Pinilla, Jorge Saenz, Rafael Ugarte, Renato Riverin, David Alvéstegui, Felipe Guzmán y otros.

Deseamos lleve feliz viaje el ilustre viajero.

El Dr. Florián Zambrana

Por el mismo tren y acompañando al doctor Escalier en su gira política, se han dirigido al mismo punto, el doctor Florián Zambrana, miembro del comité ejecutivo del partido republicano.

El señor Pinilla

En su alojamiento del Hotel París, ha sido visitado durante el día de ayer, por varias personas de nuestra sociedad, el señor Claudio Pinilla, ministro de Bolivia en Chile.

En honor del capitán Pozo

Varios caballeros de nuestra sociedad ofrecieron ayer tarde una manifestación en honor del capitán del ejército chileno, señor Daniel del Pozo, que es nuestro huésped.

Pro-expósitos

Se ultiman los preparativos para la función de biógrafo que la Sociedad Protectora de la Infancia ofrece, para recolectar fondos en beneficio de los expósitos que esta sociedad mantiene.

La señorita Adela Reyes Ortiz

Se anuncia para el próximo sábado en la noche, el concierto musical que la señorita Reyes Ortiz, ofrece a nuestra sociedad en el Teatro Municipal.—El producto de esta velada está destinada a fines humanitarios.—Colaborará a la señorita Reyes Ortiz, la gentil señorita Laura Salinas Vega.

La señorita Mary G. Abbots Maggins

Por el tren de la tarde de ayer se dirigió con destino á Chuquicamata, la señorita Mary G. Abbots Maggins, hermana del señor Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República de los Estados Unidos.

Con este motivo se dieron cita en la estación, varias familias de la colonia Norte Americana.

Enfermos

La señora Natalia Rada de Montes, se encuentra restablecida de la enfermedad que la aquejó.

—Está de cuidado la señorita Teresa Eduardo G.

—Igualmente enfermo está el señor Francisco Rodríguez.

La hora futurista

AL COMPLICE GUSTAVO CARLOS OTERO

I

Futurismo es vida, es carcajada que se desgrana irónica, es esprit que borbota del alma y espuma en los labios como una gota de champan.

Futurismo es acción que embiste las almas carcomidas, las diluye, las vence, se burla, piruetea. El bufón que hace muecas y pisa orgulloso los prejuicios. Alguien que muere. Una estocada y palmas a granel...

Es tiempo de reir. Las almas abren su botón de ensueño. Del corazón ancho y fresco vuelan mágicos ideales. Es la juventud.

Divina juventud, que cree en la vida buena, en el rostro bello, en la chiquiña que solloza de amor. En el verso que da sangre y la estrofa quemante. En la espada de honor y el reino alado del viejo paladín.

Divina juventud, que sabe de heroismos y es Ulises un instante, que va en busca del vellocino o quiere ser Prometeo para transformar el mundo.

II

A poco crecer, la corriente de la vida, hácenos tropezar con el dolor. En los ojos brillantes aparece la tristeza. Los labios que besaron un día, están marchitos. La desesperanza y la desilusión brotan en hilos de plata. La juventud se fué. Entonces con aleve pena, la risa volteriana, recuerda esos días heroicos, esos días invencibles, cuando el solo gesto juvenil hacia temblar y la palabra era florete y era amor.

Y el corazón, llora porque se fué la miel de la vida, porque le dicen las gentes que uno es viejo, cuando el alma siempre es joven, y morirá riendo, burlándose de la muerte...

C. A. N.

La irresponsabilidad criminal de los genios

Un fallo judicial a propósito de un arrebato colérico de Toscanini

Mr. Austin West, corresponsal de "New York Times" en Milán, da cuenta del proceso entablado ante la justicia de Turín contra el maestro Toscanini, a quien se acusaba de haber atacado a un violinista durante un ensayo de la «Novena Sinfonía», de Beethoven.

Dicho ensayo fué presenciado por el profesor Pastor, renombrado psicólogo que está preparando un estudio científico sobre el entusiasmo. Esta circunstancia ha dado motivo para que el doctor Pastor en su calidad de principal testigo de la defensa, haya hecho un alegato filosófico sobre la irresponsabilidad del genio, de lo cual ha resultado que la justicia absolviera al acusado.

Las pruebas de la agresión han demostrado que el maestro Toscanini golpeó fuerte con la batuta, aunque involuntariamente, el arco del violinista, que se rompió y rebotó contra uno de los ojos.

El profesor Pastor añadió que había hecho un estudio patológico de Toscanini y había comprobado que el maestro se encontraba en ese momento tan poseído por un arrebato sublime, que la personalidad normal había desaparecido. El genio lo había transfigurado. En el paroxismo de la inspiración había sido presa trágica de la tiranía del arte y perdida la facultad de distinguir entre el bien y el mal. Su equilibrio normal había desaparecido y hasta muchas noches después de su «performance» el maestro Toscanini sufrió una lamentable exaltación nerviosa, no pudiendo dormir ni dejar por un instante, de hacer crujir los dientes.

Los jueces han decidido que este superhombre no puede ser castigado como el común de los mortales, pues con ello se condenaría el genio musical.

En consecuencia absolvieron al maestro.

Nota de los estudiantes bolivianos a la federación del Perú

La juventud boliviana declara que la reincorporación del puerto de Arica a la soberanía boliviana es propósito definido por la voluntad nacional. Los poderes públicos cumplen el deber de realizarlo. Sobre enfermizos sentimentalismos priman los imperativos de la dignidad nacional, teniendo sólo en cuenta los intereses superiores de la patria. La juventud boliviana conoce su deber y rechaza indignada las sugestiones extrañas. En nombre de su proverbial sinceridad comunica a Uds. su resolución de poner al servicio de la nación todas sus energías, y finalmente declara rotas las relaciones estudiantiles con la federación de estudiantes del Perú.

Enrique Hertzog.
Antonio Rico Toro.
Luis Azurduy.

Renuncia del presidente de la federación de estudiantes a raiz de los últimos sucesos

La Paz, marzo 2 de 1920.

Señor Vicepresidente de la Federación de Estudiantes.

Presente.

Señor Vicepresidente:—No quiero por un momento más constituir un obstáculo para las decisiones de la Federación de Estudiantes, como actualmente se cree.

He sacrificado todo por esa agrupacion juvenil, gran fuerza de las modernas democracias.

Desgraciadamente mis pensares y mis sentires se hallan actualmente en discordancia con la nueva orientación que se le ha impreso.

Convencido estoy de que los asuntos graves deben considerarse con serenidad, con mucha serenidad y no someterlos al estudio de asambleas, que por doctas que sean, degeneran en multitudes. La experiencia vino tarde.

Creo, como el señor Secretario, que mi actitud no ha de perjudicar los intereses proclamados por los poderes públicos, apoyados ya por la juventud estudiantil.

Sólo quiero con este acto, por lo que a mi toca, no consagrar el latrocinio del 79.

Podemos proclamar derechos sobre Tacna y Arica, bien. Es nuestro deber se dice. Puede que ello sea así. Pero, es posible consagrar con una fórmula unilateral las detentaciones de que fuímos víctimas con más de un millón quinientos mil kilómetros por parte de nuestros «hermanos» de América!

Esta disonancia me obliga a hacer renuncia irrevocable del cargo que inmerecidamente se me confió y aún no sé como haya correspondido a esa confianza.

Debo declarar, con toda sinceridad, que si un caso grave amenazara la seguridad de la República, seré el primero en cumplir el deber que la patria impone a todo boliviano.

De usted atento, seguro servidor—

Claudio Zuazo E.

Cebada y Lana

Venta por mayor, artículos de primera calidad.

Loayza 26 Fono 184

15 v. 310

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

En la sesión matinal de ayer se consideró el presupuesto de Gobierno, habiendo continuado el mismo asunto en la sesión meridiana.— Se aprobó el proyecto de resolución que determina la jubilación extraordinaria del teniente coronel retirado Zenón Patiño.—Tuvo lugar la información del Ministro de Relaciones Exteriores sobre la actitud del canciller peruano, y la que asumiera el Gobierno de Bolivia.

Bajo la presidencia del H. señor Quinteros y con el quorum suficiente, se instaló la sesión matinal a hs. 11 a. m.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la secretaría de la misma Cámara, remitiendo el proyecto de ley que eleva la imposición sobre la importación de clavos de alambre, para su revisión.—Pedida la dispensación de trámites, fué negada, y pasó el proyecto a la comisión de Hacienda.

De la misma Secretaria, enviando para su revisión el proyecto de resolución por el que se autoriza al Ejecutivo conceda, con carácter extraordinario, su jubilación al teniente coronel retirado Zenón Patiño.—Dispensado de trámites, quedó en mesa.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Gobierno

Presente el señor ministro del ramo, se pasó a considerar este servicio, habiendo sido aprobado, con pequeñas modificaciones, hasta el capitulo relativo.

—Se suspendió la sesión matinal a hs. 12 m.

MERIDIANA

Con la concurrencia de 10 H. H. senadores y la del señor Ministro de Gobierno, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA

Oficio de la presidencia de la república, manifestando que el Ministro de Relaciones Exteriores concurrirá a salvar la información pedida por el H. Ayala Lozada.—Al archivo.

SOLICITUD

Del ciudadano Zoilo Guerrero, pidiendo se le conceda el ascenso al grado de teniente aviador, y se le conceda una beca en cualesquiera de las escuelas de aviación de Francia, para completar sus conocimientos.—Pasó a la comisión de Guerra.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Gobierno

Presente el señor Ministro del ramo continuó la consideración de este servicio, siendo aprobado con algunas modificaciones.

SEGUNDA HORA

ASUNTOS EN MESA

Instalada la sesión a hs. 4 y 30 p. m., se pasó a considerar el proyecto de resolución relativo a la jubilación extraordinaria del Teniente Coronel Patiño.

Aprobado el proyecto en grande, se indicó la modificación en la forma, agregando al texto la frase: «reconociéndosele el haber último que percibía antes de su retiro».—Con esta modificación, se aprobó la fórmula en detal y revisión, ordenándose vuelva a la Cámara de origen.

INFORMACION DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Presente el señor ministro don Carlos Gutiérrez, se dió lectura al pliego de información.

El H. Lozada.—Agradece la presencia del señor Ministro de Relaciones en el seno de esta H. Cámara, con objeto de absolver la información solicitada de mi parte el día de ayer, y concretada en el punto único que contiene el pliego que oportunamente debe haberse trascrito al señor ministro.

Entiendo que esta petición no ha debido, no ha podido causar ninguna extrañeza al señor ministro, dada la importancia nacional de este asunto, la preocupación natural y la justa impaciencia de los HH. representantes, y el deseo del pueblo boliviano por conocer la actitud asumida o por asumir de parte de nuestra Cancillería ante la insólita nota cablegráfica del Canciller peruano señor Porras, poniendo en duda y mancillando el honor nacional, nota ante la cual el parlamento boliviano habría sido criminal si se hubiese mantenido impasible o indiferente, sin que la impaciencia, a que me he referido, quiera decir por ningún concepto que se haya tardado en la respuesta, necesitando ella la meditación que requería incidente tan importante y delicado. Puedo agregar que la petición de informe está contestada con la nota respuesta de nuestra cancillería, nota que debe merecer todo nuestro aplauso y nuestras más íntimas felicitaciones, por la mesura, altivez y corrección con que ha sido redactada. El Poder Ejecutivo se ha colocado a la altura de la situación; pero debe decir con franqueza que solo se ha omitido un punto en la respuesta, probablemente por la premura del tiempo; me refiero a aquella afirmación, de todo punto falsa, del canciller peruano, de haber concurrido el Perú a la guerra de 1879 por defender los derechos de Bolivia; espero que en otra oportunidad, este punto será debidamente rectificado.

Como quiero hacer algunas interrogaciones de carácter reservado al señor Ministro, espero, que el H. senado se dignará calificar los motivos, para pasar a sesión reservada.

—El H. Presidente, manifestó que no habiendo observación, se pasaría a sesión reservada, para calificar previamente los motivos, y después escuchar la información del señor Ministro.

—Se pasó a sesión reservada, la misma que concluyó a hs. 6 p. m.

Cámara de Diputados

SESION MATINAL

Se aprobó el aumento a los Jueces y empleados subalternos del ramo de Justicia de las capitales de departamento. El proyecto formulado por el H. Iturralde y otro miembro de la Comisión de presupuesto mereció la aprobación de la cámara. Terció en la discusión de este aumento el H. Tardío.

Con la presencia del ministro interino de hacienda, se comenzó la discusión del presupuesto de hacienda. El H. Aramayo Santiago observó la falta de cumplimiento de sus deberes del personal del Tribunal Nacional de Cuentas, indicando que las cuentas de la Municipalidad de Corocoro, no estaban glosadas desde hacen diez y seis años. También hizo restablecer la partida de Bs. 15, 000.— para la contrucción de un local para la Aduana de Corocoro. El H. José Delgado hizo restablecer una partida de Bs. 4000.— para la construcción de casas de resguardo en Carangas, en la frontera con Chile. A moción del H. Gamarra y apoyada por los H. H. Romecin y Aramayo Santiago, se hizo consignar las partidas necesarias para la creación de una tenencia de Aduana en Eucaliptus, que sirva a la nueva Empresa de Gogenhiem Hermanos que han de hacer importaciones de consideración en los próximos años.

Se suspendió la sesión a horas 12 m.

SESION MERIDIANA

Se aprobó en sus tres estaciones la solicitud de la Fábrica de Catres la Iberia, para que se libere de derechos a la materia prima que importe para la fabricación de catres. Se fijó el término de esta concesión por el tiempo que tenga la otra fábrica de catres.

Se aprobó en sus tres estaciones un proyecto de ley del H. Limpias, para variar algunas partidas del presupuesto del Beni ocasionadas por la nueva ley que grava a la exportación de los cueros, cobro que debe hacerse por las aduanas.

El H. Luis Zalles Calderón solicitó que insinúe a la Comisión respectiva que debe informar sobre la minuta de comunicación, presentada por el H. d'Ariach, referente a las autoridades de Tarija.

Habiendo entrado el señor Ministro de Hacienda se continuó con la discusión del presupuesto de este ramo.

Se creó una partida de Bs. 25, 000.— para el personal que debe componer la nueva repartición de contadores controladores de los balances de las Empresas mineras, para fijar el nuevo impuesto que estas deben pagar, en conformidad a la nueva ley.

El H. Santiago Aramayo, solicitó un informe al señor Ministro sobre lo que hacian en la actualidad los empleados de la renta de alcoholes. El señor Ministro manisfestó que siempre tenían algo que hacer. Después el mismo H. Aramayo hizo algunas observaciones sobre esta repartición, manifestando que sentia que no se haya provisto al Ministerio de Hacienda con un ministro titular; pues el señor Ministro Gutiérrez no podía dar informaciones concretas al respecto. El H. Aramayo indicó la inutilidad de esta repartición, y opinó por su supresión; y que se declare la internación de alcoholes libre, sólo gravando a este producto con un impuesto de Bs. 30.— a Bs. 40.—por lata, la que sería cobrada por las aduanas, tal como pasa con otras mercaderías. El H. Presidente de la Cámara objetó al H. Aramayo, que esto sería cuestión de una ley. El H. Aramayo no insistió en su moción y se limitó a pedir la supresión de algunas partidas de inspectores, por considerarlas inútil, lo que no aceptó la H. Cámara.

Se continuó discutiendo el presupuesto de Hacienda hasta la hora en que el señor Ministro debía retirarse de la Cámara de Diputados, para absolver una petición de informe en el Senado.

Se suspendió la sesión a horas 5. 45 por falta de quorum.

La administración de justicia militar

EL EJECUTIVO CREA UN TRIBUNAL PERMANENTE

JOSE GUTIERREZ GUERRA
Presidente de la República

Considerando:

Que es de necesidad la creación de un tribunal permanente para la pronta administración de la justicia militar evitando en lo posible la defectuosa tramitación de los procesos.

Que los artículos 23 y 28 de la ley de organización judicial y competencia militar, indican que el presidente del consejo de guerra, el fiscal, juez instructor y secretario, deben ser nombrados por la autoridad que ordene el juzgamiento; en virtud de dicha facultad conferida por la ley.

Decreto:

Artículo 1o.—Desde la fecha créase en el cuartel general, un tribunal que funcionará con carácter permanente.

Artículo 2o.—Este tribunal estará compuesto de un coronel, dos tenientes coroneles, un mayor, un capitán y un teniente, los mismos que desempeñarán las funciones indicadas en el Código y que se establecen en los artículos siguientes:

Artículo 3o.—El coronel será presidente de los consejos de guerra en los casos indicados por los incisos 2o. y 3o. del artículo 30 de la ley citada, salvo que se tratase de juzgar a un general o jefe de superior gerarquía, debiendo en tal caso desempeñar el cargo de fiscal. Los tenientes coroneles y el mayor, ejercerán las funciones de fiscal y el juez instructor respectivamente, en los casos de juzgamiento a jefes y oficiales, debiendo servirles como secretarios el capitán o teniente.

Artículo 4o.—Para el juzgamiento de la clase de tropa y sus asimilados, uno de los tenientes coroneles será presidente del consejo, debiendo ser fiscal y juez instructor los oficiales nombrados anteriormente.

Artículo 5o.—La instrucción provisional por delitos flagrantes se efectuará conforme lo estatuye el capítulo 7o. del código de procedimientos judiciales militares.

Artículo 6o.—Cuando se trátase de juzgar a militares fuera de la residencia del cuartel general, y en el caso de que los delincuentes no puedan ser trasladados y puestos a disposición de este tribunal, los prefectos y comandantes generales de departamento, ordenarán la formación de causa, nombrado para el efecto el fiscal militar, juez instructor y secretario, conforme a lo determinado por el artículo 66 del Código de Procedimientos Judiciales.

Es dado en la ciudad de La Paz a los dos días del mes de marzo de mil novecientos veinte años.

Firmado.

José Gutiérrez Guerra

Fermín Prudencio

El cable central

La compañía concesionaria del servicio del Cable Central, ha comunicado a la Administración Boliviana que el servicio para Europa, Norte y Centro América y el Perú, de Barranco al norte, se acepta sujeto a gran demora. Para los demás lugares, el servicio se encuentra normal.

AVISO

Concurso "BAZAR CERVANTES"

Se insinúa a los señoes concursantes cuyos trabajos han sido premiados y que se exhiben en las vitrinas del **"Bazar Cervantes"** se dignen facilitar sus nombres, para levantar el acta respectiva, pues así lo exige el señor notario don Pacífico S. Landa para proceder en seguida a la entrega de los premios.

La Paz, 1. de marzo de 1920.

Mesa Morón & Co.

ACTUALIDADES

ha manifestación de antenoche

Grandes proporciones ha alcanzado la manifestación llevada a cabo antenoche por los estudiantes con motivo de su ruptura de relaciones con los estudiantes peruanos.

En otro lugar publicamos el ténor de respuesta de los estudiantes bolivianos.

Nuevos nombramientos

El Ministerio de Gobierno ha expedido los siguientes nombramientos:

Guillermo Blacud Zapata, Intendente de la Policía de Seguridad de Sicasica; Pedro Callaú, Comisario de la Policía de Trinidad; Manuel Monroy, subadministrador de la oficina de correos de Puerto Acosta; Alberto Ustaris, telegrafista encargado de la oficina sucursal de Challapampa, en la ciudad de La Paz; Gabriel Daza y Florencio Aliaga, correctores telefonistas de las oficinas de Concepción (distrito G.) y Huarina (distrito B.).

Delegación Nacional del Oriente

El Ministerio de Colonización ha expedido últimamente el nombramiento de Secretario de la Delegaoión Nacional en el Oriente Boliviano, en favor del ciudano Julio Loayza.

El primer premio de los caramelos

No habia sido una ilusión para los que han contribuido al negocio que ha implantado la Fábrica de Caramelos de la calle Chuquisaca, pues, el primer premio ofrecido para los que llenen dos cuadros de a 150 estampillas que van en los mismos caramelos, ha sido obtenido ayer por un concursante y aún parece que ya se han presentado más cuadros llenos pidiendo los premios que les corresponde.

Como decimos, el primer premio de una victrola ha obtenido un alumno del Colegio Nacional, perteneciente al quinto año, el joven Alfredo Ayala Z., quien ha recogido o debe recoger hoy su premio, de manera que la mencionada fábrica ha cumplido con el público su compromiso y ofrece seguir haciéndolo, siempre que la demanda sea como hasta el presente.

Espectáculos

TEATRO PARIS.—Vermouth: a las 6 p. m.. El crimen de la 48 avenida o ¿Quién es el asesino? (final). Noche: a las 9 y 15 p. m.. Fuerza y Nobleza (2ª jornada).

Pronto: El guante de la muerte.

TEATRO MIGNON. — Noche: La Casa de Barro.

Cambio Bancario

Sobre Londres a la vista 24 ⅝ a 90 d v. 25 ¼.

Sobre París 4.65 ¾ a/v. 4.72 a 90 d.v.

Sobre Alemania:—26 ½
Sobre Italia: 5.90
Sobre España: 1.95
Sobre New York: 2.87 ⅞
Sobre Bélgica: 4.53
Sobre Suiza: 2
Sobre Japón: 1.50
Sobre Argentina: 1.28
Sobre Chile: 60
Sobre Lima: 1.38
Sobre Arequipa: 1.39 ½
Sobre Siria: 4.25
Sobre Jerusalem, 24 ½

Boticas de turno

Durante la primera quincena de marzo hará el servicio diurno dominical la Farmacia San Francisco y el nocturno la Botica de los Incas.

Oficina de Ergueta Hermanos

	COMPRAN	VENDEN
	Bs. Cts.	Bs. Cts.
Letras Hipotecarias del 10 %	107 ¼	108 ¼
Letras Hipotecarias del 8 %	103	103 ¾
Acciones del Banco de la Nación Boliviana	160	165
Acciones del Crédito Hipotecario	580	
Acciones del Banco Nacional con dvo.	177	180
Acciones de Minas, Laramcota	25	35
Acciones de Tabacos	150	155
Bonos del Estado, Emisión de 1914, con cupón	90 ½	92
Bonos Militares, con cupón	92	95
Bonos de la Deuda Interna, con cupón	37 ½	39 ½
Vales de Aduana, con cupón	108	109
Vales Municipales	69	
Libras esterlinas inglesas	14.30	15.
Libras oro peruanas	14.20	14.90
Plata sellada	135 %	150 %
Billetes argentinos	115	124
Billetes chilenos	27	60
Acciones Compañía Nacional de Seguros	8	9
Acciones Sindicato Industrial	40	
Aguilas, Cheques circulares, etc.		
18.000 sacos metaleros	1.50	

Prestan dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta 64,000:

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas y arrendamientos.

La Paz, 27 de febrero de 1920.

Cotización de minerales

Las cotizaciones recibidas de Londres en el ministerio de hacienda y que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales en la primera quincena del mes de marzo son las siguientes:

Estaño, tonelada	£	389.00.00
Cobre, «	«	118.05.00
Bismuto, libra inglesa	«	12.06
Goma, « «	«	81
Plata, onza troy	«	83 ½
Wolfram, unidad	«	30.00
Plomo, tonelada	«	50.10.00
Zinc, «	«	66.15.00

Nota:—La cotización communicada por el Cónsul de Bolivia en Nueva York (Estados Unidos de Norte América), es la siguiente:

Antimonio, once a once tres cuartos; plata, uno treinta y dos, onza inglesa; cueros secos, cuarenta y cuatro centavos, libra, puestos en Nueva York; wolfran, continúa inactivo.—(Firmado) Cónsul General.

NOTAS MILITARES

ORDEN GENERAL.

Se ha dictado ayer la siguiente:

De orden del Excmo. señor presidente de la República y Capitán General del Ejército, el Ministro de Guerra

Dispone:

Artículo único.—Son destinados.—El Teniente Coronel Josè L. Murgia, a la Inspección general del Ejército.

Los Tenientes Coroneles Luciano Fernández, Rodolfo Vidal y Moisés Subirana, el mayor Zuna Avila y el Capitán Daniel Palenque, al Tribunal Permanente de Justicia Militar.

El Teniente Coronel José Manuel González, como Jefe del Estado Mayor de la Zona Militar del Sud.

El Mayor Alberto Canedo, a la Zona Militar del Norte, como Mayor de Zona.

El Mayor Justiniano Céspedes, como Jefe de Estado Mayor Departamental de Potosí.

El Mayor Felipe Reyes Ortiz, a la Zona Militar del Centro, como Mayor de Zona.

El Mayor Isrrael Méndez, como Jefe del Estado Mayor Departamental de Oruro.

El Capitán Salvador Gutiérrez, al Rngimiento "Loa" 7º de Infantería.

El Capitán Zacarías B. Murillo, al Calegio Militar.

El Capitán Luis Gamaara, al Regimiento "Sucre" 3º de Infantería.

El Teniente Constantino Canseco y el Subteniente Julio Romero, al Batallón Zapadores.

El Mayor José A. Villegas, como Jefe de Estado Mayor Departamental de Cochabamba.

El Teniente Carlos Amadeo Ergueta, a la Lista de Militares en Disponibilidad.

Los Tenientes Coroneles Manuel J. Vásquez y Darío Terrazas, a la Lista de Militares Jubilados, por haber solicitado su retiro uoluntario.

Circúlese y publíquese en el Boletín Militar.—F. Prudencio —Es conforme El Coronel Ayudante General.—A. Richter.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR

Asuntos resueltos en este despacho: Juicios criminales: Jenaro Aragón, por varios delitos; contra Feliciano Arce a Isidoro Marca, por adulterio; contra Mariano Guallpa, por heridas; contra Juan Quispe, por heridas; contra Cornelio Guzmán, por varios delitos; contra Pedro Cuasco, por robo.

JUZGADO 2º DE PARTIDO

Se han dictado autos interlocutorios en los siguientes juicios: Gustavo Stamph con Teodora Mamani y Paula Antonio, sobre tercería de dominio excluyente, concediendo el recurso de apelación ante la Corte Superior del Distrito, H. Concejo Municipal con Ascención Cruz Ortiz, sobre vacancia de bienes, ordenando se haga exhibir por apremio las especies que no se presentaron; juicio de declaratoria de herederos seguido por Juliana Jiménez con Zacarías Paxipati y tercería de César Hulloa, concediendo el recurso de apelación, por no ser procedente la revocatoria solicitada por Juliana Jiménez; Miguel Nogué con R. W. Grace y Compañía, sobre rendición de cuentas, aprobando la planilla y ordenando la notificacion de José Guisbert, fiador, para que en el término de tercero día abone su valor.

JUZGADO 1º. DE INSTRUCCIÓN

Se han suspendido los debates en el juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Andrés Quispe, por haber faltado los testigos que fueron debidamente notificados.

Se ha señalado día y hora para la inspección consular solicitada en el juicio de división y partición de bienes seguido por Claudio Rivera con Balvina Peñaranda.

JUZGADO 2º. DE INSTRUCCIÓN

Se han dictado sentencias de declaratoria de herederos en los juicios seguidos por Gabina v. de Guisbert, sobre la testamentaria del que fué Modesto Guisbert; en el seguido por Secundino y Francisco Peña, sobre la testamentaria de Faustino Poma y Narcisa o Marcelina Valencia.

JUZGADO 4º. DE INSTRUCCIÓN

Se ha dictado sentencia en el juicio ejecutivo seguido por Adelaida v. de Castaños con Arturo Castaños, declarando probada la demanda y haber lugar al trance o remate de los bienes que se embargaron al ejecutado.

Igualmente en el juicio sumario seguido por Enrique Mallea Balboa con Agustín Arcana.

ADMINISTRACION NACIONAL

NUEVA OFICINA TELEGRAFICA

La Dirección General de Telégrafos ha puesto en conocimiento de las demás oficinas de la República y de las del servicio internacional, por intermedio de la de Berna, que últimamente se ha librado al servicio público uueva oficina de Pongo, ubicada en el departamento de La Paz, dependiente del distrito telegráfico R.)

LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS

El ministerio de Hacienda ha decretado la liberación de derechos aduaneros para los siguientes pedidos del exterior:

40 bultos conteniendo papelería, libros de copia y artículos de escritorio, destinados al mismo Ministerio de Hacienda.

17 bultos conteniendo una locomotora y accesorios destinados al ferrocarril Potosí—Sucre.

AGENCIA DESPACHADORA DE GUAYARAMERIN

El Ministerio de Hacienda ha aprobado las fianzas ofrecidas por la empresa «The Madera Mamoré Ralway Company» para regentar una agencia despachadora de Aduana ante la Administración de la de Guayaramerin y por la sociedad de «Matto Grosso de Bolivia», para igual motivo y ante la misma administración aduanera, debiéndose enviarse al Tesoro Nacional los certificados de depósito para su custodia en esa repartición, conforme a ley.

EN EL TESORO NACIONAL

El Ministerio de Hacienda ha aceptado la renuncia formulada por Jorge A. Medina del cargo de Auxiliar de la sección de contabilidad del Tesoro Nacional, debiendo elevarse la respectiva terna para la provisión de este cargo que ha quedado en vacancia con la dimisión del funcionario Medina.

RENUNCIAS

El Ministerio de Gobierno ha aceptado las siguientes renuncias:

Alfredo Flores, director de la Asistencia Pública y Jefe de Sanidad en el departamento de Santa Cruz; Juan Cruz Salinas, Telegrafista de la oficina de Totora; A. Eulogio Beltrán, Subadministrador de la oficina postal de Uncía; Humberto T. Miranda, corrector de la oficina telegráfica de Huarina y Elizardo Araujo, mensajero de la oficina telegráfica de Potosí.

Cablegramas

Italia

LA COMPLICADA SITUACION INTERNA DE YUGOESLAVIA

Roma 2.—Un personaje que conoce intimamente la situación de Yugoeslavia tuvo a bien dar la siguiente explicación sobre su actitud frente a Italia y a la «entente»:

«Belgrado no está en condición de aceptar una solución del problema del Adriático que resulte hiriente para las ambiciones croatas y eslovenas, porque Serbia ya lucha con grandes dificultades interiores para absorber la amalgama formada por los croatas y los eslovenos y no puede añadir nuevas complicaciones que surgirían de la sospecha de que ella descuidara los intereses territoriales de sus nuevos asociados. Serbia, para quedar bien, debe hasta exagerar la defensa de los intereses eslovenos y croatas, para asegurarse la lealtad de éstos, y por ende es imposible abrigar esperanzas de que el gobierno de Belgrado dé su consentimiento a una transacción cualquiera y prefiere que la solución se la impongan los aliados.

«La única forma, pues, de resolver la cuestión es la imposición por la fuerza, lo cual daría a Serbia la posibilidad de descargar la animada versión popular contra la «entente».

Este punto de vista corresponde, probablemente, a la verdad de la situación; pero sería un grave error suponer que Italia se podría encontrar satisfecha con la simple aplicación del convenio que lleva el nombre de Lloyd George, pues éste, al ser aceptado por los yugoeslavos, debería ser una parte integrante del arreglo y una compensación de los sacrificios que Italia hace mediante las concesiones correspondientes, que tienen por objeto también asegurar una amistad recíproca entre los dos vecinos del Adriático y la instauración de relaciones normales con los yugoeslavos. Pero, si el consentimiento yugoeslavo no se lograra, Italia no tiene más razones para sacrificar los territorios que le asignó el pacto de Londres.

También se observa que los diarios parisienses que reflejan la opinión oficial, han vuelto a cambiar de actitud, pues en tanto que el señor Nitti se hallaba en París, estaban contestes en afirmar que a los yugoeslavos no les queda más remedio que aceptar el convenio Lloyd George o someterse a la aplicación del pacto de Londres; ahora han atenuado su lenguaje y dejan esperar que se abran nuevas discusiones, que podrán llevar a resultados satisfactorios para ambos bandos. Sin embargo, la opinión pública italiana no comparte las esperanzas francesas y pide al gobierno que se mantenga firme en las posiciones establecidas.

Inglaterra

LISTA DE CRIMINALES DE GUERRA LOS RESPONSABLES DE LAS MATANZAS DE ARMENIA

Londres.—Lista negra de criminales de guerra presentada por aliados a Alemania es asunto largo. Francia reclama a 234 personas para juzgarlas, Bélgica 334, lista británica no alcanza a 100, crímenes como ofensas submarinas son ataque a buques indefensos y sin previo aviso, torpedeadura buques—hospitales, bombardeo pueblos indefensos y lugares sin objetivo militar tales como bombardeo de balnearios de Scarborough, West Hartlepool y Wibby; raids aéreos sobre pueblos iguales, maltrato de prisioneros hacen precisar juzgamiento de muchos alemanes no habiéndose resuelto aun si convendrá incluir a todos esos para que respondan de sus crímenes ante aliados juntamente con principales culpables. Lista de prominentes turcos está completa para juzgamiento sobre matanzas de armenios.

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALIADA SOBRE LA LIGA DE LAS NACIONES

Londres.—Prensa aliada comenta favorablemente todas las decisiones y resoluciones adoptadas por Consejo Liga Naciones que concluyó sesiones a fines febrero. Tendencia general esta organización han sido *para solucionar todas las cuestiones que le someta el mundo*, la de crear comités internacionales de expertos para investigación de pleitos, comité que sería supervigilado en Conferencia Internacional. Otra de las decisiones fué invitar juristas internacionales presenten proyectos para creación Corte Permanente de Justicia Internacional. Suiza entró formar parte de Liga.

LA EXTRADICION DEL EX—KAISER

Próxima conferencia

Londres 1º.—El Evening Standard» anuncia que los peritos jurídicos de los aliados están preparando su dictamen sobre el asunto de la extradición del ex-kaiser.

Se sabe que los señores Millerand y Nitti aceptaron provisionalmente las invitaciones para celebrar dentro de poco una conferencia en Londres con Mr. Lloyd George y Lord Curzon, en la que participarán los embajadores M. Cambón, marqués Imperiali y el embajador japonés.

Mientras tanto, el delegado alemán en París, Sr. von Lersner, está muy ocupado en preparar la actitud de Alemania.

Los aliados están de acuerdo en general en que no se debe hacer nada para acentuar el sentimiento público en Alemania, pero no están enteramente de acuerdo acerca del procedimiento que tienen que seguir, de acuerdo con los los artículos 227 y 228 del tratado de paz, que se refieren al ex kaiser y a sus aliados.

No sería de extrañarse si se revisase de nuevo la lista de los criminales de la guerra. Así por ejemplo, Francia se interesa menos por el ex kaiser que por los otros culpables de los crímenes de la guerra.

NOTICIAS DEL INTERIOR

ORURO

Versiones sobre el Concejo Municipal.—El presidente de la federación universitaria será sustituido.—El viaje de Escalier.

Oruro 2.—«Hombre Libre.—La Paz. Corren insistentes versiones de haberse decretado hoy la integración del Concejo Municipal de esta ciudad con los candidatos liberales cuyas credenciales fueron rechazadas. Este hecho que por sí solo es inmoral ha causado pésima impresión en la opinión pública.

—Aponte, presidente de la federación universitaria, dió pruebas en la última junta general de su resistencia a la solidaridad solicitada por los universitarios de La Paz. Este ha causado indignación en la juventud universitaria, la cual se cree ha de sustituirlo con otro de tendencia más amplia y de completa independencia.

—Se espera hoy la llegada del doctor Escalier a esta ciudad; se preparan manifestaciones especiales para recibir al jefe del partido republicano.

Corresponsal.

COCHABAMBA

Casos de fiebre exantemática.—Falleció un poeta.—La compañía Gobelay.

Cochabamba 1º.—«Hombre Libre».—La Paz [recibido en esta ciudad el día 2].

Han llegado procedentes de esa ciudad el señor Alejandro Soruco y señora.

—El vecindario se muestra muy alarmado por haberse presentado en los últimos días numerosos casos de fiebre exantemática.

—Han fallecido el poeta Ernesto A. Beltrán y el intelectual Raúl Quintanilla.

—Un grupo de señoras ofreció ayer en el hotel Majestic una manifestación de simpatía a la señora Leticia de Suárez quien viajará próximamente a esa ciudad.

—Las representaciones de la compañía dramática Gobelay-Fábregas alcanzan gran éxito, atrayendo numerosa y selecta concurrencia.

Corresponsal

Choques entre la policía y estudiantes de La Paz.—Los rumores que circulan.—Una sesión de la Liga estudiantil.—La llegada de don Bautista Saavedra.

Cochabamba 2.—«Hombre Libre».—La Paz.

Resultó espléndida la manifestación ofrecida por varias damas en honor de la señora Leticia de Suárez. Ofreció la manifestación la señora Carlota de Salamanca en términos muy conceptuosos, entregándole un hermoso abanico firmado por las damas concurrentes.

—Circulan insistentes rumores de haberse producido un choque entre los estudiantes y la policía de esa. A la noticia de estos hechos, la Liga de estudiantes se reunió en sesión, resolviendo por unanimidad solidarizarse con los estudiantes de La Paz. Se esperan con ansia los detalles.

—Han llegado por el último tren el doctor Bautista Saavedra y el diputado Carlos Víctor Aramayo. El pueblo les dispensó un magnífico recibimiento, aclamándolos en todo el trayecto.

Desde los balcones de su alojamiento en casa del señor Octavio Salamanca, pronunció el diputado Bautista Saavedra una vibrante alocución que fué estruendosamente aplaudida.

Corresponsal

Circular comercial

La Paz, febrero 26 de 1920.

Señor Felipe Guzmán.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que a raiz del fallecimiento de mi recordado esposo Don J. P. Haus, y según escritura pública celebrada por ante el notario D. Pacífico N. Landa y G. he transferido el activo de la Oficina de Negocios que tenia establecida en esta ciudad, al señor don Alberto Granier P. a quién ruego a Ud. dispensar la misma confianza que la prestada a mi finado esposo.

De Ud. muy atta. S. S.—Sara Soliz v. de Haus.

La Paz, febrero 26 de 1920.

Señor

Felipe Guzmán

Muy señor mio:

Por la circular que antecede me permito comunicar a Ud. que según escritura pública celebrada por ante el Notario D. Pacífico N. Landa y G. y a raiz del fallecimiento del que fué Dn. J. P. Haus, me he hecho cargo del activo de la OFICINA DE NEGOCIOS que dicho señor tenia establecida en esta ciudad.

Confiado en que me dispensará Ud. igual confianza que a mi antecesor, me suscribo de Ud. muy

Atto. S. S.

Alberto Granier P.

Aviso Judicial

CORTE SUPERIOR

La Corte Superior del Distrito por auto de fecha 22 de diciembre p. p., ha señalado el día 6 de marzo próximo, horas 1 p. m, para la recepción del exámen de abogado del Licenciado en Derecho, Ciencias Sociales y Políticas, Sr. Max Sanjinés P.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

La Paz. 28 de febrero de 192[illegible]0.

Samuel 2o. Aguirre.
Secretario de Cámara

ASAMBLEA RADICAL

Por acuerdo del Directorio y por orden del presidente del partido, se convoca a los miembros de la Asamblea Radical de La Paz, a reunión plena, para la noche del miércoles 8 de marzo en la imprenta de «El Hombre Libre», con el objeto de elejir a los delegados para la convención del partido radical que se celebrará el 15 de Marzo en Oruro.

Es condición indespensable para tener voz y voto en la asamblea, haber firmado los registros del partido, que se encuentran a disposición de todos los radicales, en las oficinas de este diario.

La Paz, febrero 28 de 1920.

LOS SECRETARIOS.

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 · · · RECREO 80-82 · · · TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ✠ Precios especiales

SI ES USTED MUJER LEA ÉSTO QUE LE CONVIENE

En casi todos los casos de debilidad en la mujer, se nota un flujo mucoso débil que se escapa de la vagina que se conoce con el nombre de leucorrea y con el más común de "flores blancas," y es sorprendente como pocas mujeres conocen la importancia vital de este derrame y con la rapidéz que debilita su organismo. El resultado común de esta enfermedad tan penosa y molesta que tantísimo se ha generalizado entre el sexo femenino, se localiza en los órganos reproductores, ocasionando dolor de espalda, dolor de costado, dolor de cabeza, enfermedad de los ovarios, mirada lánguida, cansancio, nerviosidad, palidez densa, mal humor y color anormal. Esta debilidad también es la causa de muchos casos de esterilidad. Cuando el flujo de esta molestia es profuso o abundante, generalmente significa que existen ulceraciones y dislocaciones de la matriz y los dolores y ardores de la inflamación son más constantes y persistentes.

Los "Supositorios Mitchellia Vaginales," están considerados por especialistas en enfermedades de las mujeres, como el tratamiento local más eficaz para casi todas las enfermedades locales de la mujer. Además tenemos una infinidad de testimonios de personas idóneas y [illegible] de distintos paises, en q[illegible] en una forma que revel[illegible] ceridad, su agradecimient[illegible] éxito que han alcanzado con [illegible] positorios Mitchellia Vag[illegible] En las direcciones que acom[illegible] cada caja, se dán a conocer m[illegible] detalle las enfermedades que han s[illegible] dominadas con el uso de este grán específico, y ninguna mujer ya sea casada, soltera o viuda, que sufre de cualquiera de estos desórdenes, debe vacilar en hacer un ensayo, especialmente si se siente cansada y abatida. El uso de los "Supositorios Mitchellia Vaginales" es sencillo y no contienen grasa de ninguna especie. Pídanse en las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITARIOS PARA CHILE Y BOLIVIA:

Dr. J. H. Dye,

Medical Institute Agency, Casilla 4541. Santiago.

Policlínica dental eléctrica

Dirigida por los doctores Serjio Arduz y José Arzadum Aramayo

¡PROCEDIMIENTOS MODERNOS SIN DOLOR!

SE COLOCAN DIENTES SIN PALADAR

Tratamiento especial de todas las enfermedades de la boca conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

LABORATORIO QUIMICO MICROSCOPICO

Análisis completo de saliva y secreciones patológicas.
Rigurosa desinfección.

Atención gratuita para personas pobres de 4 a 5 de la tarde en la calle Pérez Velasco.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m.

ESCOBARI & C[ia].

LA PAZ - BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488
Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas) BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago), KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan al comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vías urinarias, & &.

SALA DE OPEACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafia, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia, & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los Sábados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. **Claudio Sanjinés**, colaborado por personal competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, **Natalio Aramayo**: calle Bueno 67; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. **Isidoro Aramayo** En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 274

Gonzalez y Medina

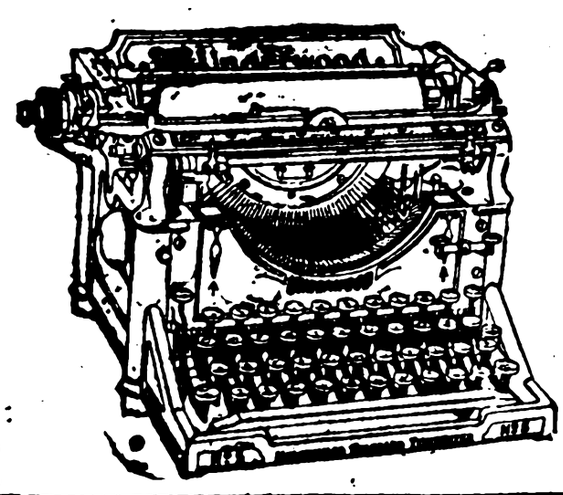

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Illimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del teneder; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 231

Bodega de Vinos y Licores legítimos

- DEL PAIS -

De las Haciendas de Cinti y Turuchipa

DE BERNABE JIRALDEZ & Cº - SAGARNAGA 88

Ofrece á sus favorecedores para las fiestas

Singani, Italia,.....Docena s. 30,— Botella Bs. 3.—
Italia corriente..... ,, ,, 18.— ,, ,, 2.—
Pisco Superior, Turuchipa..... ,, ,, 11.50 ,, ,, 1.—

Vinos y licores de varios precios y calidades.

Garantizados por su pureza. Los precios indican la calidad del artículo.

15 v. 285 No olvidarse: Sagarnaga 88

AVISO Nº. 20

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

Ramal Oruro - Cochabamba

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que debido a la actual estación de lluvias, la Empresa no garantiza la exactitud de los itinerarios en el tráfico de trenes en el Ramal Oruro - Cochabamba, por los frecuentes derrumbes que caen, ocasionando de esta manera atrazo a los trenes,

La Paz, 25 de febrero de 1920.

La Administración

REGALO

"La Maternidad", es el título de un libro que se ofrece a las madres, que esperan angustiadas el día del alumbramiento.

Procure el libro de "La Maternidad", conozca sus valiosas opiniones, siga los prácticos consejos que contiene y aguarde tranquila el día feliz de ser madre.

Para las señoritas tiene también consejos valiosos.

La Maternidad se envía a toda dama que lo pida a

Dr. J. H. Dye,
(Dept. B.) Buffalo, N. Y. E. U. de A:

¡OJO!

Se vende una casa de bajos situada en la calle Tumusla No. 206; tiene dos tiendas y varias habitaciones en el interior. Para mayores referencias dirigirse a la calle Santa Cruz No. 6.

1.m. 273.

Atención

Por motivo de viaje, vendo una bonita casa de tres pisos, de construcción moderna, con todas las comodidades, y con vista dominante a la ciudad. Por menores.

Mapiri 88.

VENDEMOS:

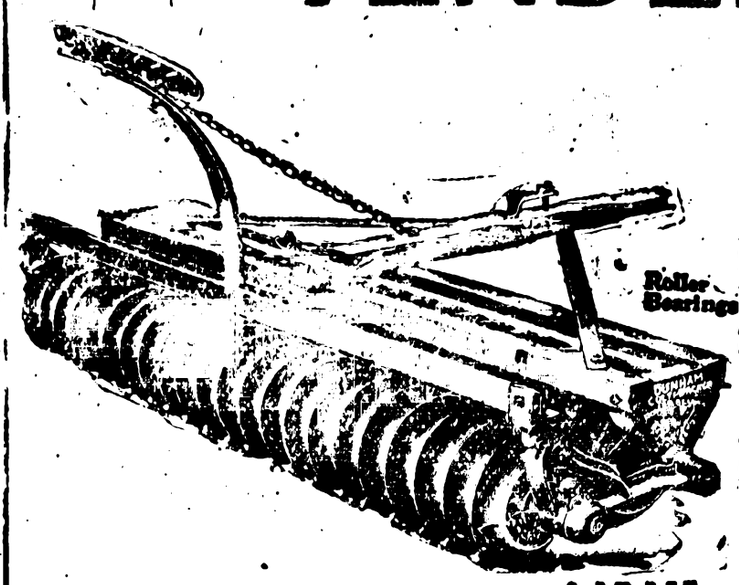

EL CULTI-PACKER

Este aparato construido sobre bases científicas, deshace los terrenos, dejando el terreno mullido y rugoso, conserva la humedad y apresura la germinación. Es el implemento agrícola que hoy se aplica al cultivo del trigo, cebada, avena, patatas, etc.

Cuando las plantas de caña, café, tabaco, etc. están en su primer desarrollo, no tiene rival para su cultivo.

UNI-LECTRIC

Es el único sistema de alumbrado y fuerza eléctrica que no tiene los inconvenientes de alumbradores ni cuadro de Distribución, ni reostato; y la corriente que desarrolla es continua de 110 voltios, con capacidad para 50 lámparas o focos, siendo una de sus mayores ventajas su voltaje para el cual se puede conseguir lámparilla motores, anafes, ventiladores, planchas, etc., en cualquier ciudad, lo que no sucede con otras máquinas generadoras que desarrollan 40, 60 u 80 voltios, para las que no es facil encontrar ningún artefacto.

Invitamos al público para que vea funcionar estas máquinas instaladas en nuestra casa: Ayacucho 74 67.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

PRUDENCIO Hnos.- La Paz

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 in. n 231.

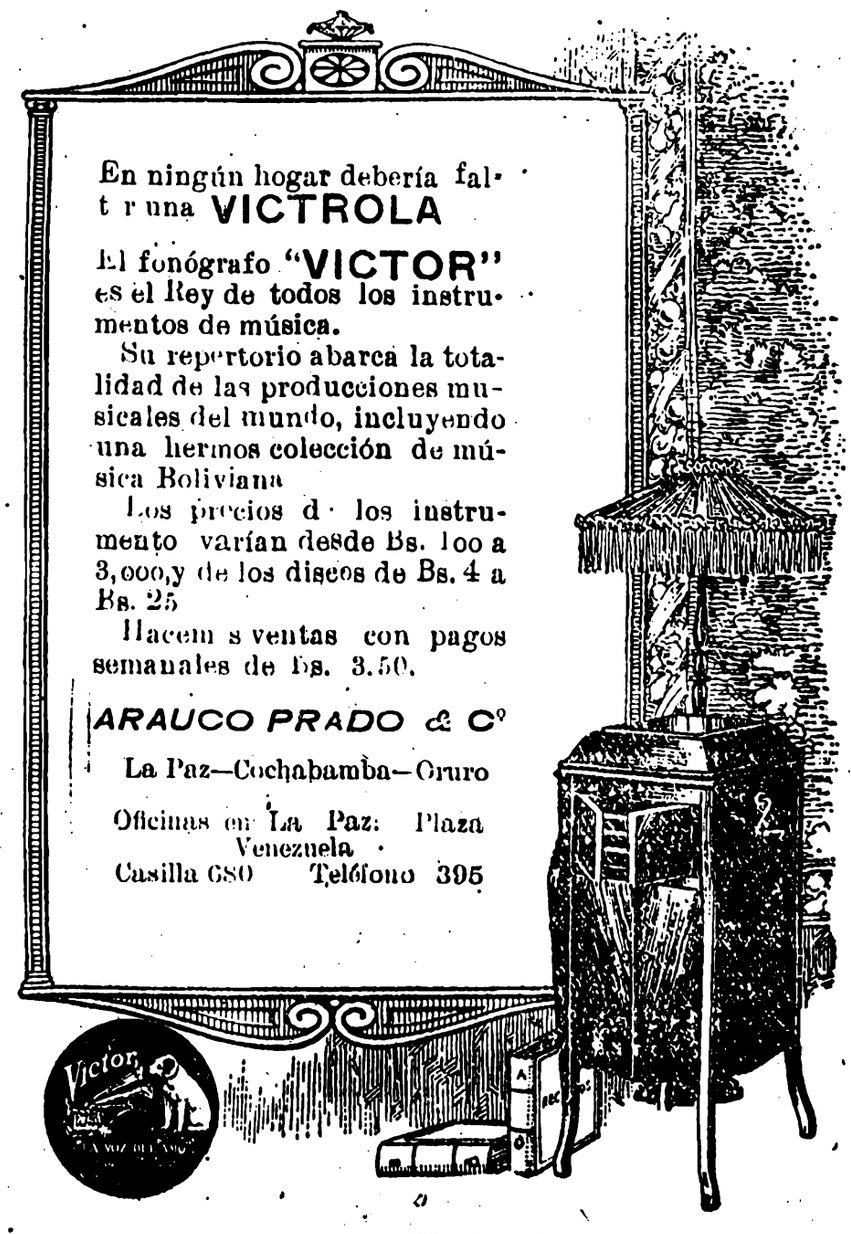

En ningún hogar debería faltar una **VICTROLA**

El fonógrafo **"VICTOR"** es el Rey de todos los instrumentos de música.

Su repertorio abarca la totalidad de las producciones musicales del mundo, incluyendo una hermosa colección de música Boliviana

Los precios de los instrumento varían desde Bs. 100 a 3,000, y de los discos de Bs. 4 a Bs. 25

Hacemos ventas con pagos semanales de Bs. 3.50.

ARAUCO PRADO & Cº

La Paz—Cochabamba—Oruro

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela
Casilla 680 Teléfono 395

Partido Rádical

El registro de adhesiones del partido radical está en las oficinas de «El Hombre Libre» a disposición de todos los ciudadanos radicales que deseen dejar constancia de que pertenecen a este partido.

Se invita a los radicales de esta ciudad a estampar su firma en el registro a fin de que puedan tomar parte con voz y voto en las próximas deliberaciones de la asamblea radical, preparatorias de la gran convención del partido que deberá reunirse en Oruro el 29 de febrero del presente año.

La Paz, 28 de enero de 1920

Los Secretarios.

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República.

Un año..... Bs. 24—
Seis meses..... ,, 15—
Tres meses..... ,, 8—
Un mes..... ,, 3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 50 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El Apoderado de los señores William Birrell, James Birrell y Richard Aloysius Cavanaugh, domiciliados en Chicago concesionarios de una patente boliviana para el invento "TRASMISOR DE TELEFONOS", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, (altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.

4. v. 268

Mistura

Por mayor y menor

Se vende en

JULIO NAVARTE

Recreo 105 y 107